

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. 1 En materia de Salud: ¿ Brechas en el acceso a la salud que generan un gasto de bolsillo empobrecedor. ¿ Grave situación de la infraestructura de los establecimientos de salud del primer nivel, hospitales e institutos especializados. ¿ Escasez de médicos y personal de salud. ¿ Falta de mecanismos unificados de referencia y contrarreferencia. ¿ Ineficiencia en la ejecución del gasto público, compras y oligopolio. ¿ Mercantilización	1. 1 Objetivos estratégicos: ¿ Implementar las Redes Integradas de Salud en todo el territorio nacional. ¿ Generar un sistema nacional único de referencia y contrarreferencia interoperable. ¿ Priorizar las medidas de prevención, con la finalidad de identificar posibles riesgos sanitarios o contingencias epidemiológicas. ¿ Elaborar un Plan Maestro Específico en Salud para el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento. ¿ Ampliar y/o reforzar progresivamente la infraestructura existente en los	1. 1 Principales indicadores: ¿ % del PBI destinado a la salud pública. ¿ % de reducción del gasto de bolsillo en salud. ¿ % de Redes Integradas de Salud (RIS) operativas. ¿ % de reducción del tiempo de respuesta en las referencias y contrarreferencias. ¿ % de disminución de la anemia. ¿ % del control de la hipertensión y diabetes en la población diagnosticada.	1. 1 Principales Metas: ¿ 8% del PBI destinado a salud. ¿ Reducción del gasto de bolsillo en salud a menos del 15% ¿ 70% de las Redes Integradas de Salud (RIS) operativas. ¿ Reducción del tiempo de respuesta en las referencias y contrarreferencias en un 40%, ¿ Reducción de la anemia infantil a <20%. ¿ 70% de la población diagnosticada con diabetes e hipertensión controlada.

<p>de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Deficiente gestión logística y desabastecimiento en salud. 	<p>servicios estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Revisar el equipamiento existente para la atención en salud y asegurar su uso inmediato en cada nivel de atención. ¿ Garantizar conectividad mínima y resiliente en todos los establecimientos de salud públicos, priorizando zonas de alta vulnerabilidad geográfica. ¿ Fortalecer la red de vigilancia integrada, capacidad de laboratorios y sistemas de alerta temprana. ¿ Rediseñar y actualizar los perfiles profesionales en la oferta educativa de carreras para la salud, priorizando medicina, enfermería, nutrición humana, psicología, odontología, obstetricia y biología, a través del incremento de vacantes en universidades públicas y convenios con otros países. ¿ Actualizar los mecanismos del "Serums" (Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud) para garantizar que la última etapa de formación profesional del personal de salud permita su inserción de forma 	<p>¿ Reducción del tiempo de espera promedio para obtener citas de diagnóstico en primer nivel de atención.</p> <p>¿ Reducción del tiempo de espera promedio para servicios de apoyo al diagnóstico.</p> <p>¿ % de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ % de hospitales con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ % de Institutos de Salud Especializados con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ Incremento de la Tasa de disponibilidad de Suministros Estratégicos Médicos (SEM).</p> <p>¿ Mayor densidad de personal de salud por cada 10mil habitantes.</p> <p>¿ Mayor densidad de médicos por 10mil habitantes en el primer nivel de atención en salud.</p>	<p>¿ Tiempo de espera máximo de 72 horas para servicios de apoyo al diagnóstico (Rayos X, Ecografía y laboratorio).</p> <p>¿ 70% de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ 50% de hospitales con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ 100% de Institutos de Salud Especializados con capacidad instalada adecuada.</p> <p>¿ Tasa de Disponibilidad de SEM > 95% a nivel nacional.</p> <p>¿ 40 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10mil habitantes.</p> <p>¿ 20 médicos en el primer nivel de atención por cada 10mil habitantes.</p> <p>¿ 5 nutricionistas por cada 10mil habitantes.</p> <p>¿ 5 psicólogos por cada 10mil</p>
--	---	--	--

	<p>segura y con incentivos para su permanencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Mayor densidad de nutricionistas por cada 10mil habitantes. ¿ Mayor densidad de psicólogos por cada 10mil habitantes. ¿ Mayor densidad de odontólogos por cada 10mil habitantes. ¿ Mayor densidad de tecnólogos médicos por cada 10mil habitantes. ¿ % de plazas Serums alineadas a prioridades sanitarias nacionales. ¿ % del incremento del número de vacantes en universidades públicas destinadas al estudio de carreras vinculadas a la medicina humana. 	<p>habitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ 5 odontólogos por cada 10mil habitantes. ¿ 5 tecnólogos médicos por cada 10mil habitantes. ¿ 90% de plazas Serums alineadas a prioridades sanitarias nacionales. ¿ Incremento en un 200% de las vacantes en universidades públicas disponibles en carreras vinculadas a la medicina humana. 	
2. 2 En materia de Educación:	<p>¿ Mercantilización del sistema educativo y debilitamiento de la educación pública.</p> <p>¿ Déficit de infraestructura educativa y condiciones materiales indignas.</p> <p>¿ Analfabetismo y deserción escolar</p>	<p>2. 2 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Restituir el carácter público, universal, gratuito e intercultural del sistema educativo y fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la educación.</p> <p>¿ Cierre progresivo de la</p>	<p>2. 2 Principales indicadores:</p> <p>¿ % del PBI destinado a educación.</p> <p>¿ % de matrícula pública en educación superior.</p> <p>¿ % de reducción de brecha urbano-rural en aprendizajes.</p> <p>¿ % de brecha</p>	<p>2. 2 Principales Metas:</p> <p>¿ Analfabetismo Cero.</p> <p>¿ Deserción < 2%.</p> <p>¿ 1 millón de estudiantes con apoyo integral.</p> <p>¿ 90% de docentes nombrados.</p> <p>¿ 70% cierre de brecha EIB.</p> <p>¿ Reducir la</p>

<p>persistentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Sólo el 11,3% de estudiantes de secundaria alcanza un nivel satisfactorio en matemáticas. ¿ 7 de cada 10 niños no comprenden lo que leen. ¿ 58% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad están fuera del sistema educativo. ¿ Precarización laboral docente y brechas de formación. ¿ Brechas de género, discapacidad, interculturalidad y territoriales. ¿ Crisis estructural en la universidad pública. ¿ Regulación universitaria sin participación democrática y con burocracia excesiva. 	<p>brecha de infraestructura, creando escuelas dignas, seguras y con acceso a la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Erradicar el analfabetismo y reducir en menos de 2% la deserción escolar. ¿ Garantizar la estabilidad laboral, la formación de calidad y salarios dignos para las y los docentes. ¿ Construir un sistema educativo inclusivo, libre de violencia y respetuoso de las identidades. ¿ Reforzar el sistema universitario público con financiamiento adecuado para el fortalecimiento de la plana docente y otorgar prioridad a la investigación científica y tecnológica en el proceso de formación. ¿ Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad autónomo, transparente y participativo que reduzca retrasos, controversias y asegure la participación plena de la comunidad universitaria. 	<p>de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ % de colegios con servicios básicos. ¿ % de conectividad escolar. ¿ Tasa de analfabetismo. ¿ Tasa de deserción escolar. ¿ % de docentes nombrados. ¿ % de docentes con formación en EIB. ¿ Cobertura de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), especialmente en secundaria. ¿ % de estudiantes con discapacidad que reciben apoyos y servicios. ¿ Presupuesto anual promedio por estudiante universitario ¿ % de docentes universitarios a tiempo completo (TC). ¿ % del PBI destinado a investigación y desarrollo. ¿ % de universidades públicas con acreditación institucional / condiciones básicas cumplidas. ¿ Nº de proyectos de investigación con financiamiento público. ¿ % de instancias de gobernanza del sistema de aseguramiento 	<p>violencia escolar en 50%.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Alcanzar 70% de cobertura EIB secundaria. ¿ Lograr accesibilidad educativa para el 100% de estudiantes con discapacidad. ¿ Incrementar 50% la inversión por estudiante universitario respecto a línea base. ¿ Triplicar el número de docentes a tiempo completo. ¿ Alcanzar 0.5% del PBI en investigación, ciencia y tecnología. ¿ 70% de universidades públicas con condiciones de calidad reforzadas / acreditación. ¿ Alcanzar participación plena de estudiantes, docentes y universidades públicas (gobernanza y procedimientos).
---	---	---	---

		con representación efectiva de estudiantes, docentes y universidades públicas.	
3. 3 En materia de Vivienda: ¿ Bajo impacto de la planificación urbana - territorial y limitado control de su cumplimiento. ¿ Producción y ocupación ineficiente e insostenible del suelo. ¿ Acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas.	3. 3 Objetivos estratégicos ¿ Incorporar la ley de vivienda digna, entorno adecuado y sostenible en una nueva constitución. ¿ Crear el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. ¿ Participación del Banco de la Nación en préstamos para la construcción y créditos hipotecarios. ¿ Construcción de viviendas con tecnología nacional adecuadas para zonas afectadas por las heladas, friaje e inundaciones. ¿ Construcción de viviendas sociales y creación de conjuntos habitacionales. ¿ Reubicar a poblaciones de alta vulnerabilidad. ¿ Crear un centro de innovación nacional para el desarrollo de propuestas en construcción, saneamiento y energías renovables. ¿ Crear Laboratorio Urbano Nacional – Ideas	3. 3 Principales indicadores: ¿ N° de viviendas nuevas construidas con préstamos del Banco de la Nación. ¿ % de propiedad predial en posesiones urbanas formalizadas. ¿ % de municipalidades que cuentan con asistencia técnica en gestión del desarrollo urbano y territorial. ¿ % de viviendas nuevas construidas a través de procesos formales y con asistencia técnica de un profesional.	3. 3 Principales metas: ¿ 50 mil viviendas nuevas construidas con préstamos del Banco de la Nación. ¿ 70% de la propiedad predial en posesiones urbanas formalizadas. ¿ 50% de municipalidades con asistencia técnica en desarrollo urbano y territorial. ¿ 60% de viviendas nuevas construidas a través de procesos formales y con asistencia técnica de un profesional.

	para un urbanismo con justicia social. ¿ Acelerar la ejecución de las líneas de la Red Básica del Metro de Lima, infraestructura de trenes de cercanías y teleféricos.		
4. 4 En materia de Niñez, adolescencia y juventud: ¿ Bajo porcentaje del PBI destinado a la protección infantil (sólo 0,5%). ¿ 12,1% de menores de 5 años con desnutrición crónica. ¿ 34% de menores de 3 años con anemia. ¿ Más del 90% de casos de violencia se concentran en niñas y adolescentes mujeres. ¿ Bono demográfico transitando a edades mayores. La proyección de la tasa de crecimiento del PBI per cápita, se desacelera. ¿ El 17,4% jóvenes entre 15 a 29 años no estudian ni trabajan. ¿ Limitado acceso a educación superior de calidad para los jóvenes. El 58,7% de jóvenes no logró acceder a educación superior. ¿ Insuficiente implementación de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales. ¿ El 8,4% de mujeres	4. 4 Objetivos estratégicos: ¿ Incremento del gasto público en la protección infantil. ¿ Reformar la Política Nacional de Juventud y conformar el Consejo Nacional de Juventudes. ¿ Potenciar el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo adjudicando becas para estudios en institutos y universidades públicas. ¿ Incrementar el número de becas de pregrado (beca 18) de forma progresiva en universidades e Institutos públicos. ¿ Crear la Beca Segunda Oportunidad, dirigida a jóvenes de entre 22 a 29 años. ¿ Crear el Instituto Nacional por la Empleabilidad. ¿ Programa de Primeras prácticas profesionales en el sector público, a través del incremento de plazas en los diferentes niveles de gobierno.	4. 4 Principales indicadores: ¿ % del PBI destinado a la protección infantil. ¿ Incremento del número de becas destinadas para cursar estudios en institutos y universidades públicas. ¿ # de jóvenes becarios adjudicados a IES públicas. ¿ # de becas segunda oportunidad adjudicadas ¿ # de jóvenes practicantes en el sector público. ¿ # de plazas para el desarrollo de prácticas profesionales disponibles en entidades públicas.	4. 4 Principales metas: ¿ 1% del PBI destinado a la protección infantil. ¿ 120 000 Beca 18 adjudicadas. ¿ 50% de becas adjudicadas para estudios en institutos y universidades públicas. ¿ Otorgar 50 000 becas Segunda Oportunidad. ¿ 50 000 jóvenes accederán a plazas laborales. ¿ 5 000 plazas de practicantes en el sector público.

<p>adolescentes son madres o han estado embarazadas por primera vez.</p> <p>¿ 6 de cada 10 personas con discapacidad y en edad de trabajar, no tienen empleo.</p>	<p>¿ Fortalecer la Educación Sexual Integral (ESI) a desarrollarse en toda la comunidad educativa.</p> <p>¿ Fortalecer el sistema de salud comunitario.</p> <p>¿ Implementar el Programa de certificación y empleabilidad de para personas jóvenes con discapacidad.</p>		
Dimensión institucional			
<p>1. 1 Retorno a la democracia y Nueva Constitución:</p> <p>¿ Crisis del sistema democrático y deslegitimidad estatal.</p> <p>¿ La Constitución de 1993 posee una serie de vicios que acentúan su ilegitimidad de origen, entre ellos la modificación de 110 artículos sin la participación popular.</p> <p>¿ El Estado ha renunciado a su capacidad de conducir el desarrollo nacional, al haberse limitado en la constitución la iniciativa empresarial y la gestión de los recursos estratégicos del país.</p>	<p>1. 1 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Impulso a una Asamblea Constituyente.</p> <p>¿ Contar con una Nueva Constitución con institucionalidad democrática, fruto de la Asamblea Constituyente.</p>	<p>1. 1 Principales indicadores:</p> <p>¿ Mecanismos establecidos para el desarrollo de una Asamblea Constituyente.</p>	<p>1. 1 Principales metas:</p> <p>¿ Nueva Constitución democrática y representativa de la voluntad popular.</p>
<p>2. 2 En materia de derechos humanos, cultura e interculturalidad:</p> <p>¿ Impunidad histórica por violaciones de derechos humanos.</p>	<p>2. 2 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Erradicar el “terruqueo” como práctica estatal, garantizando el derecho a la defensa y la</p>	<p>2. 2 Principales indicadores:</p> <p>¿ % de víctimas individuales y colectivas reparadas integralmente.</p>	<p>2. 2 Principales metas:</p> <p>¿ 90% de víctimas individuales reparadas al 2031.</p>

<p>¿ Accionar institucional para la criminalización de la protesta social y la disidencia política (terruqueo).</p> <p>¿ Negación de la justicia y reparación selectiva.</p> <p>¿ Estado culturalmente centralista, homogeneizador y colonial que margina, folcloriza y que no reconoce la diversidad de expresiones, saberes y lenguas de los pueblos, perpetuando el racismo estructural.</p>	<p>protesta.</p> <p>¿ Establecer un Sistema Nacional de Justicia Transicional vinculante y plurinacional.</p> <p>¿ Conformación de la Comisión Plurinacional de la Verdad y Justicia Transicional.</p> <p>¿ Creación del Fondo Nacional de Reparaciones Integrales.</p> <p>¿ Reforma del sistema de justicia y mecanismos de control ciudadano necesarios para devolver la autonomía e independencia a los organismos constitucionalmente autónomos.</p> <p>¿ Transformar el Estado en un garante de la diversidad cultural, reconociendo y promoviendo las diversas expresiones culturales.</p> <p>¿ Creación del Sistema Nacional de Cultura Plurinacional y el Fondo Nacional de Cultura.</p>	<p>¿ % de comunidades con planes de reparación colectiva (tierras, memoria) ejecutados.</p> <p>¿ % de casos revisados y anulados por motivos de persecución política.</p> <p>¿ % de defensores/as de derechos humanos y ambientales protegidos por el mecanismo estatal.</p> <p>¿ Número de proyectos culturales comunitarios financiados por el Fondo Nacional de Cultura.</p> <p>¿ % de trabajadores culturales formalizados y con derechos laborales.</p>	<p>¿ 100% de comunidades con reparación colectiva ejecutada al 2031.</p> <p>¿ 100% de casos revisados y anulados por motivos de persecución política.</p> <p>¿ 2000 proyectos culturales comunitarios financiados al 2031.</p> <p>¿ 60% de trabajadores culturales formalizados.</p>
<p>3. 3 En materia de lucha contra la criminalidad y seguridad ciudadana:</p> <p>¿ La corrupción y la delincuencia son los principales problemas que</p>	<p>3. 3 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Reforma estructural de la Policía Nacional del Perú (PNP) para el combate frontal al crimen organizado.</p>	<p>3. 3 Principales indicadores:</p> <p>¿ % del personal policial evaluado en integridad y desempeño.</p> <p>¿ % de</p>	<p>3. 3 Principales metas:</p> <p>¿ 100% del personal policial evaluado en integridad y desempeño.</p>

<p>afectan al país.</p> <p>¿ Incremento de la victimización por hechos delictivos (extorsiones, amenaza criminal, estafas).</p> <p>¿ Incremento del número de defunciones por homicidios a nivel nacional.</p> <p>¿ Desconfianza generalizada sobre la actuación e idoneidad de la Policía Nacional del Perú.</p> <p>¿ Escasa confianza sobre el Ministerio Público y el Poder Judicial.</p> <p>¿ Marco legal que restringe la persecución del crimen y que fomenta la impunidad.</p>	<p>¿ Creación del Sistema Nacional Integrado de Información Criminal y rastreo de extorsiones y otros delitos.</p>	<p>reducción de homicidios por hechos delictivos.</p> <p>¿ % de efectivos policiales capacitados en inteligencia, tecnología y lucha contra el crimen organizado.</p>	<p>¿ Reducción de homicidios por hechos delictivos en un 70%.</p> <p>¿ 80% de efectivos policiales capacitados en inteligencia, tecnología y lucha contra el crimen organizado.</p>
	<p>¿ Fomento de la prestación del servicio militar voluntario, con incentivos en formación técnica y humanista para la defensa de la soberanía nacional.</p>	<p>¿ N° de personas que prestan el servicio militar voluntario.</p>	<p>¿ 100 mil hombres y mujeres que prestan el servicio militar, con estudios técnicos incluidos.</p>
	<p>¿ Garantizar la seguridad desde el territorio y la comunidad para la protección integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y grupos vulnerables.</p>	<p>¿ N° de espacios públicos recuperados y puestos en valor.</p>	<p>¿ 200 espacios públicos recuperados y puestos en valor.</p>
	<p>¿ Articulación del sistema penal y fin de la impunidad.</p>	<p>¿ N° de juntas vecinales de seguridad ciudadana y comités comunales, reconocidos y en actividad.</p>	<p>¿ 200 juntas vecinales de seguridad ciudadana y comités comunales, reconocidos y en actividad.</p>
	<p>¿ Control democrático y vigilancia ciudadana sobre el sistema de seguridad.</p>	<p>¿ % de confianza ciudadana en la Policía Nacional.</p>	<p>¿ 70 % de confianza ciudadana en la Policía Nacional.</p>
	<p>¿ Derogación de las leyes pro crimen e impunidad.</p>		

Dimensión económica

<p>1. 1 En materia de producción sostenible e innovación:</p> <p>¿ Alta dependencia del extractivismo y exportación de minerales en bruto (>70% exportaciones).</p>	<p>1. 1 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Impulsar la soberanía productiva: industrialización nacional, sustitución de importaciones</p>	<p>1. 1 Principales indicadores:</p> <p>¿ % de exportaciones con valor agregado.</p> <p>¿ % de participación de manufacturas de</p>	<p>1. 1 Principales metas:</p> <p>¿ 40% de las exportaciones con valor agregado.</p> <p>¿ 5% incremento de la participación</p>
--	---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> ¿ Desindustrialización y pérdida de empleos. Bajo valor agregado nacional. ¿ Captura corporativa del Estado y concentración monopólica en sectores clave (farmacéuticas, combustibles, etc.). ¿ Dependencia tecnológica externa y nula industria nacional de innovación. ¿ Economía poco diversificada, baja producción y productividad, informalidad del 70%. ¿ Falta de infraestructura productiva y parques industriales. 	<ul style="list-style-type: none"> estratégicas, prohibición gradual de exportación de minerales sin procesamiento y desarrollo de cadenas de valor nacionales. ¿ Democratizar el acceso a los mercados y fortalecer la regulación: desmonopolización, mayor poder del Estado regulador, control de precios en sectores en crisis y fortalecimiento del INDECOP. ¿ Impulsar la ciencia, tecnología e innovación con un nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología para una economía industrializada y basada en el conocimiento. ¿ Transformar de la matriz productiva hacia sectores de alto empleo y tecnología. ¿ Implementar una transición energética justa: solar, eólica, hidroeléctricas pequeñas y gas para la industria nacional. ¿ Fortalecer el Sistema Nacional de Parques Industriales a través de mayor investigación aplicada, tecnología, nuevos 	<ul style="list-style-type: none"> medios y alta tecnología en las exportaciones totales. ¿ % del PBI industrial. ¿ Inversión en I+D (% PBI). ¿ Número de complejos industriales y tecnológicos regionales operativos. ¿ % Empleo formal. 	<ul style="list-style-type: none"> industrial en el PBI. ¿ Aumentar inversión en I+D de 0.15% a 0.50% del PBI. ¿ 10 complejos industriales descentralizados tecnológicos implementados. ¿ Reducir la informalidad laboral al 60%.
--	---	--	---

	mercados y clusters regionales		
2. 2 Justicia fiscal y redistribución:	<p>2. 2 Objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Crear un sistema tributario progresivo: impuesto a grandes fortunas en situación de crisis, eliminación de exoneraciones y cierre de brechas de evasión. ¿ Redistribución del crecimiento: mayor inversión social, aumento de salarios y pensiones, y expansión de derechos sociales. ¿ Modificar los mecanismos para el ajuste de la Remuneración Mínima Vital (RMV) de acuerdo a las necesidades. ¿ Fortalecer capacidad del Estado para cerrar brechas en sectores en crisis y lograr metas mínimas en las regiones. ¿ Renegociar de contratos sobre recursos naturales estratégicos: gas, minería, hidrocarburos, entre otros. 	<p>2. 2 Principales indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Presión tributaria. ¿ % Ejecución de inversión pública. ¿ Número de proyectos estratégicos ejecutados. ¿ Recaudación por impuesto a grandes fortunas y rentas extraordinarias por la ocurrencia de un desastre socio-natural (% del PBI). ¿ Número de exoneraciones tributarias eliminadas o reformadas. 	<p>2. 2 Principales metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Incrementar presión tributaria al 25% del PBI. ¿ Elevar ejecución de inversión pública a >85%. ¿ Recuperar el 20% de obras paralizadas. ¿ Eliminar o reformar 100% de exoneraciones tributarias regresivas. ¿ Incrementar la productividad total. ¿ Incrementar regalías minero-energéticas en 20%. ¿ Crear 20 nuevos Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITE
3. 3 En materia de Agricultura:	<p>3. 3 Objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Recuperar el poder de la cadena alimentaria para los pequeños y 	<p>3. 3 Principales indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ % de agricultores asociados en empresas 	<p>3. 3 Principales metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ El 50% de las comunidades cuentan con empresas

<p>subordinada a las grandes empresas e industrias alimentarias, quienes tienen el control de la cadena de valor.</p> <p>¿ Se ha desarrollado una concentración de la tierra, creando nuevos gamonales.</p> <p>¿ El neoliberalismo en el agro abandonó a la agricultura familiar, pese a ser la que abastece de productos a la mayoría de la población. (sanidad, crédito, asistencia técnica, investigación, etc.)</p> <p>¿ Se está produciendo un envejecimiento y abandono del agro en los valles interandinos y comunidades campesinas.</p> <p>¿ El Estado ha privilegiado a los grandes exportadores, dándoles tierras subsidiadas de las irrigaciones y beneficios tributarios.</p> <p>¿ El Estado abandonó las políticas de desarrollo rural, dejando a los poblados rurales sin servicios o con servicios de salud y educación precarios, lo que ha estimulado la migración de los jóvenes que no tienen oportunidad en el desarrollo agrario.</p>	<p>medianos agricultores.</p> <p>¿ Orientar la producción agropecuaria hacia la seguridad alimentaria.</p> <p>¿ Garantizar la ganancia del pequeño y mediano productor agrario.</p> <p>¿ Garantizar la predictibilidad de los mercados a través de la planificación agraria y un sistema de información eficaz.</p> <p>¿ Tecnificar la agricultura familiar.</p> <p>¿ Desarrollar un programa nacional de irrigaciones para cooperativas agrarias de pequeños productores.</p> <p>¿ Planificar el desarrollo de los territorios de las comunidades campesinas y el desarrollo de los centros poblados rurales.</p> <p>¿ Implementar un programa de adaptación al cambio climático.</p>	<p>comunales y/o cooperativas agroindustriales o agroexportadoras.</p> <p>¿ Número de cultivos de alto valor alimenticio promovidos por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>¿ % de unidades de producción agropecuaria que comercializan directamente sus productos en los mercados locales o internacionales.</p> <p>¿ % de agricultores que duplican su ingreso promedio.</p> <p>¿ % de planes de cultivo y producción agropecuaria de productores, cooperativas y empresas comunales implementados.</p> <p>¿ % de unidades agropecuarias que han cambiado su tecnología hacia una agricultura sostenible de mayor productividad y eficiencia.</p> <p>¿ Número de hectáreas nuevas irrigadas destinadas a empresas comunales o cooperativas agropecuarias.</p> <p>¿ % de poblados rurales con planes de desarrollo sostenible.</p>	<p>comunales de producción y transformación de productos agropecuarios.</p> <p>¿ El 50% de agricultores están asociados a cooperativas agroindustriales y/o agroexportadoras.</p> <p>¿ 40 cultivos y productos procesados de alto valor alimentario, promovidos para su consumo en mercados de las grandes ciudades y locales.</p> <p>¿ 50% de unidades agropecuarias comercializan directamente sus productos en los mercados de productores o cooperativas de comercialización.</p> <p>¿ 50% de los productores agrarios, pequeños y medianos duplican sus ingresos anuales promedio.</p> <p>¿ 50% de unidades agropecuarias utilizan tecnología sostenible, de mayor eficiencia y productividad.</p> <p>¿ 500 mil has de nuevas irrigaciones implementadas.</p> <p>¿ 50% de poblados rurales tiene planes de desarrollo territorial implementados.</p>
--	--	---	---

<p>4. 4 En materia de la pequeña minería informal y artesanal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Entre 300 mil a 500 mil personas se dedican a la minería informal y artesanal. ¿ De los 86 mil mineros inscritos en el REINFO, solo 2500 han logrado completar el proceso en los últimos 12 años; lo cual demuestra el fracaso del proceso de formalización. ¿ Sistema de derechos de las concesiones mineras con duraciones de 30 años y de las plantas de beneficio, que han generado la concentración de los medios de producción por los poseedores de las concesiones de extracción y de beneficio y el desarrollo de capitales (apropiación de plusvalía) basados en la explotación de miles de mineros. ¿ El 90% de los mineros en proceso de formalización no son propietarios de las concesiones donde operan. ¿ El trabajo de niños y mujeres pallaqueras constituye un alto grado de explotación. ¿ La minería ilegal e informal ha sido responsable de la deforestación de grandes extensiones de selva y la contaminación de los ríos y de las 	<p>4. 4 Objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Establecer la propiedad social de los medios de producción en la pequeña minería y minería artesanal a través de cooperativas. ¿ Controlar la cadena de valor del oro en la pequeña minería y minería artesanal. ¿ Implementar un programa de desarrollo sostenible de los territorios mineros. 	<p>4. 4 Principales indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ % de mineros artesanales e informales asociados en cooperativas y produciendo en parques mineros. ¿ % de concesiones mineras formalizadas a favor de las cooperativas mineras. ¿ % de oro comercializado a través del Estado. ¿ % de los procesos en la cadena de valor controlada por el Estado. ¿ % de parques mineros, con planes de desarrollo sostenible del territorio. ¿ % de parque mineros que cuentan con servicios básicos, servicios de salud y educación. 	<p>4. 4 Principales metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ 100% de las concesiones extinguidas pasan al control del Estado. ¿ Reducción del tiempo de las concesiones de 30 a 5 años. ¿ 70% de mineros artesanales e informales, asociados en cooperativas mineras o empresas comunales. ¿ 600 cooperativas mineras y empresas comunales mineras, establecidas y funcionando en parques mineros. ¿ 70% de concesiones en conflicto formalizadas a favor de las cooperativas mineras y comunidades campesinas. ¿ 60% del oro producido en los parques mineros por las cooperativas mineras es comercializado a través del Estado. ¿ 100% del flujo de insumos es controlado por el Estado. ¿ 100% del proceso de producción de las cooperativas es fiscalizado y
--	--	---	---

personas, principalmente con mercurio.			<p>supervisado por el Estado.</p> <p>¿ 100% de parques mineros cuentan con planes de desarrollo sostenible y servicios de agua y saneamiento, electricidad, internet, servicios de salud y educación.</p>
<p>5. 5 En materia de la gran minería:</p> <p>¿ El auge de los precios de los minerales no ha beneficiado al Perú.</p> <p>¿ Los contratos de estabilidad tributaria impiden que suba la recaudación de impuestos en relación con el incremento de los precios internacionales.</p> <p>¿ En el Perú se calcula las regalías sobre la utilidad operativa, siendo sus valores muy bajos hasta el 3%.</p> <p>¿ A pesar que el canon es el 50% del impuesto a la renta, por el sistema de inversiones Invierte. Pe estos ingresos no se pueden invertir en costos operativos para el funcionamiento de infraestructura.</p> <p>¿ No hay consulta previa vinculante a los pobladores afectados por las actividades mineras.</p> <p>¿ La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) no es vinculante.</p>	<p>5. 5 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Se han incrementado los ingresos públicos por extracción de los recursos minerales.</p> <p>¿ Los recursos producidos por la extracción de minerales se destinan a programas orientados al desarrollo de la fuerza productiva (diversificación productiva), cambio estructural e inclusión social.</p> <p>¿ Establecer políticas y mecanismos que aseguren eficazmente una explotación sostenible de los RRNN y la protección del medio ambiente.</p>	<p>5. 5 Principales indicadores:</p> <p>¿ % de incremento de ingresos por extracción de recursos minerales.</p> <p>¿ Número de programas para generar valor agregado a los minerales financiados con los ingresos mineros.</p> <p>¿ Número de programas de servicios sociales y seguridad social, financiados con los ingresos mineros.</p>	<p>5. 5 Principales metas:</p> <p>¿ Incremento del 40% de los ingresos de la explotación minera actual.</p> <p>¿ 5 programas de desarrollo y diversificación de las actividades productivas financiados con recursos provenientes de los ingresos mineros.</p> <p>¿ 4 programas de desarrollo de servicios sociales financiados con recursos de los ingresos mineros. (Saneamiento, salud, educación y previsión social).</p> <p>¿ Ley que establece el carácter vinculante de la ZEE.</p> <p>¿ Ley que establece que no se pueden otorgar concesiones mineras en zonas de producción, conservación y</p>

<p>¿ La metodología de delimitación de cabeceras de cuenca no toma en cuenta las capacidades de conservar y/o regular agua de las áreas de las cuencas.</p> <p>¿ Se han dado concesiones mineras en lagunas, glaciares, humedales andinos, que son zonas de conservación y protección del agua.</p>			<p>protección de fuentes de agua.</p> <p>¿ Modificatoria del reglamento de cabeceras de cuenca.</p>
Dimensión territorial - ambiental			
<p>1. 1 En materia de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático:</p> <p>¿ Dependencia de los combustibles fósiles. Emisión de gases de efecto invernadero. Crisis climática grave.</p> <p>¿ Dependencia total de tecnología importada para la GRD (sensores, drones, etc.).</p> <p>¿ Alto riesgo climático y sísmico en la costa peruana; poca inversión en gestión reactiva (solo 10%).</p>	<p>1. 1 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ Desarrollar una industria nacional de tecnología de bajo costo para GRD con impacto comunitario.</p> <p>¿ Aumentar inversión prospectiva del riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia comunitaria a nivel comunitaria</p>	<p>1. 1 Principales indicadores:</p> <p>¿ % energía renovable en matriz.</p> <p>¿ % presupuesto de gestión prospectiva del riesgo.</p> <p>¿ Cobertura poblacional con Sistemas de Alerta Temprana operativos (%).</p> <p>¿ % gasto prospectivo en GRD sobre el total.</p>	<p>1. 1 Principales metas:</p> <p>¿ Elevar energía renovable al 20%.</p> <p>¿ Crear 3 polos tecnológicos de GRD (Costa, Andes, Amazonía).</p> <p>¿ Producir 50% del equipamiento en GRD en el país.</p> <p>¿ Duplicar inversión preventiva al 20%.</p> <p>¿ Cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) para la adaptación y mitigación al cambio climático en los sectores agua, agricultura, pesca, bosques y salud.</p> <p>¿ Alcanzar 20% de cobertura en</p>

			territorios de alto y muy alto riesgo. ¿ Elevar del <10% real al 30% del presupuesto GRD.
2. 2 En materia de agua:	<p>2. 2 Objetivos estratégicos:</p> <p>¿ A través de la denominada “promoción de la inversión privada”, los consorcios mineros, industriales y agroexportadores, han logrado el control de los derechos de agua.</p> <p>¿ La influencia y la presión política ha logrado que se den normas y regulaciones que han favorecido a estos sectores.</p> <p>¿ El uso del agua tiene influencia en el 41% del PBI nacional (el PBI es un indicador de crecimiento económico, que no indica quien se apropiá del capital), y del 39% del empleo formal.</p> <p>¿ La gran minería, la industria en general y la industria de bebidas se han beneficiado de las inversiones del Estado para darles seguridad hídrica.</p> <p>¿ El pago que realizan al Estado como retribución económica por el uso del agua es muy bajo, mientras que la rentabilidad del agua es alta: la minería paga por m3 de agua 0,101 U\$ y obtiene un precio bruto por cada m3 de agua de</p>	<p>2. 2 Principales indicadores:</p> <p>¿ % de cuencas que tienen seguridad hídrica.</p> <p>¿ % de poblaciones que cuentan con agua segura en sus viviendas.</p> <p>¿ % de productores de agricultura familiar que cuentan con agua segura para la producción.</p> <p>¿ % de gobierno regionales con programas integrales de cuencas aprobados.</p> <p>¿ Una política nacional de recursos hídricos aprobada y financiada.</p> <p>¿ % de planes de conservación de ecosistemas financiados con el Fondo de agua.</p> <p>¿ Monto recaudado por canon hídrico.</p> <p>¿ % de cuencas con planes de conservación y protección de recursos hídricos financiados.</p> <p>¿ % de cuencas con estudios de cabeceras de cuenca aprobados.</p> <p>¿ % de cuencas con planes de</p>	<p>2. 2 Principales metas:</p> <p>¿ 40% de las cuencas con seguridad hídrica.</p> <p>¿ 95% de pobladores con agua segura en sus viviendas.</p> <p>¿ 70% de agricultores con agua segura.</p> <p>¿ 100% de gobiernos regionales con programas integrales de cuencas aprobados.</p> <p>¿ Política nacional de recursos hídricos aprobada.</p> <p>¿ 60% de planes de conservación de ecosistemas financiados con el fondo de agua.</p> <p>¿ mil millones anuales recaudados por canon hídrico.</p> <p>¿ 60% de planes de conservación y protección de recursos hídricos financiados.</p> <p>¿ 100% de estudios de cabeceras de cuenca aprobados.</p> <p>¿ 70% de cuencas con priorización del agua para las poblaciones y la seguridad</p>

<p>120 U\$; la industria de bebidas paga 0,079 U\$ por cada m³ y obtiene 207 U\$, la agricultura de exportación paga 0,001 U\$ y obtiene 12,24 U\$.</p> <p>¿ En la actual legislación de recursos hídricos se establece la protección de las cabeceras de cuenca. Sin embargo, las presiones de grupos de poder han logrado que en la regulación vigente se defina a la cabecera de cuenca como el río de primer orden, es decir el primer río que nace de las cumbres, tergiversando el concepto de cabecera de cuenca. Esto desprotege las zonas productoras de agua.</p>	<p>insumo o para sus procesos productivos financien la seguridad hídrica en las cuencas. (Los que ganan más deben de pagar más por el uso del agua).</p> <p>¿ Invertir en soluciones conjuntas de restablecimiento de la capacidad productora y reguladora de agua de los ecosistemas (forestación y reforestación, repoblamiento de pradera andina) y almacenamiento, para incrementar la seguridad hídrica y la capacidad de resiliencia.</p> <p>¿ Restablecer las condiciones de intangibilidad de cabeceras de cuenca, glaciares, lagunas y cuerpos de agua..</p> <p>¿ Priorizar del agua para consumo humano, agricultura familiar y comunidades campesinas.</p> <p>¿ Avanzar en un enfoque holístico e integrado de la gestión del agua. Debido a su carácter de impulsor de políticas de diversos sector</p>	<p>gestión donde se prioriza el agua para el uso poblacional y la producción de alimentos.</p> <p>¿ Autoridad del agua con autonomía técnica y financiera.</p>	<p>alimentaria.</p> <p>¿ Autoridad del agua dependiente de la PCM.</p>
--	---	--	--

PROPIUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Superar la grave crisis de la democracia representativa requiere fortalecer los

mecanismos de participación ciudadana directa y vinculante. Por ello, se institucionalizará el referéndum, las audiencias públicas y la consulta popular para la adopción de decisiones estratégicas a nivel nacional y local, además se impulsará la formación de consejos ciudadanos, vecinales y comunales en todos los niveles del Estado, con capacidad de fiscalización y de proponer iniciativas normativas.